



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00547836- -UNC-ME#FCQ - Aprobar la firma de un Convenio Específico Académico entre la Facultad de Ciencias Químicas UNC y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción - Chile

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio Específico Académico entre la Facultad de Ciencias Químicas UNC y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción, Chile a fin de favorecer y formalizar la interrelación y la cooperación mutua entre los firmantes, para fines académicos, técnicos y científicos. Asimismo, investigar y estudiar en pos de logros que beneficien a las instituciones partes de este convenio, a sus miembros y a la comunidad en la que se insertan, mediante.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar la firma de un Convenio Específico Académico entre la Facultad de Ciencias Químicas UNC y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción - Chile , que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

